

PROVIDENCIA, 26 SEP 2024

EX.N° 1357 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:** 1.- La solicitud de cambio de razón social de la sociedad dueña y cambio de dueño de las patentes que se indican en la parte dispositiva de este decreto que amparan el establecimiento comercial ubicado en calle Constitución N° 36 Local 50, Unidad Vecinal N°13.-

2.- La escritura pública de transformación de sociedad de 22 de enero de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, cuyo extracto social se inscribió a fojas 11467 N° 5008 del año 2024 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 43.770 de fecha 7 de febrero de 2024, que trasforma la sociedad anónima "Almakapa Sociedad Anónima" en una sociedad por acciones "Almakapa SpA".-

3.- El contrato de compraventa de establecimiento comercial de 27 de junio de 2024, celebrado entre la sociedad Almakapa SpA y la sociedad Inversiones Las Arenas Limitada.-

4.- Los certificados de antecedentes y las declaraciones juradas de los socios y del representante legal de la sociedad solicitante.-

5.- El Informe N° 410 de 3 de junio de 2024 de la Dirección Jurídica.-

6.- Los Memorándums N° 10.245 de 5 de junio, N° 12.783 de 12 de julio, N° 15.073 de 12 de agosto y N° 17.589 de 23 de septiembre, todos de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

**DECRETO:**

1.- Déjase constancia a contar de esta fecha de la transformación de la sociedad dueña de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO	:	N° 2-152533 N° 4-24363 N° 4-24364	RESTAURANTE COMERCIAL RESTAURANTE DIURNO RESTAURANTE NOCTURNO
NOMBRE DE LA SOCIEDAD DUEÑA REGISTRADA	:	ALMAKAPA SOCIEDAD ANONIMA	
RUT. N°	:	76.934.290-7	
ACTUAL NOMBRE SOCIEDAD DUEÑA	:	ALMAKAPA SpA	
RUT.N°	:	76.934.290-7	
DIRECCION	:	CONSTITUCION N° 36 LOCAL 50	

*km* 2.- Autorízase a contar de esta fecha el cambio de dueño de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO	:	N° 2-152533 N° 4-24363 N° 4-24364	RESTAURANTE COMERCIAL RESTAURANTE DIURNO RESTAURANTE NOCTURNO
------------	---	---	---

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1357 / DE 2024.-

ANTIGUO DUEÑO : ALMAKAPA SpA  
RUT.N° : 76.934.290-7  
ACTUAL DUEÑO : INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA  
RUT.N° : 99.507.730-2  
DIRECCION : CONSTITUCION N° 36 LOCAL 50

3.- Déjase constancia que en conformidad al artículo 3 de la Ley N°19.925, las patentes de Restaurante Diurno y Nocturno, corresponden a la letra "C" y su valor semestral vigente a la fecha es de 1,2 UTM., cada una, sin perjuicio de la contribución que corresponda pagar en conformidad al artículo 24 del Decreto Ley N°3.063 de 1979.-

4.- El funcionamiento del mencionado establecimiento se regirá por las normas de la Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°1.844 de 7 de diciembre de 2023.-

5.- Notifíquese el presente decreto por el Departamento de Rentas en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.-

6.- Procédase por el Departamento de Rentas a anotar la transferencia de las patentes indicadas en el rol respectivo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretaría Abogada Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Fiscalización

Archivo

Decreto en Trámite N° 2741.-



EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa